

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

SOLICITO PARTICIPAR EN LA CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN 2025 EN LA MODALIDAD EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL NIVEL SECUNDARIO EBR.

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

SRA. DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: **RIVERA** Apellido Materno: **BOLAÑOS** Nombres: **GLENY MARITZA**

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: **01888582** RUC: C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: ☐ Jirón: ☒ Calle: ☐ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐

Nombre de la vía: **JR. CHUCUITO**

N° de Inmueble: **218** Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: ☒ Pueblo Joven: ☐ Unidad Vecinal: ☐ Conjunto Habitacional: ☐ Asentamiento Humano: ☐
Cooperativa: ☐ Residencial: ☐ Zona Industrial: ☐ Centro Poblado: ☐ Caserío: ☐
Asociación: ☐ Grupo: ☐ Fundo: ☐ Otros (especificar):

Nombre de zona: **ALAZAYA**

Referencia: **A MEDIA CUADRA DE LA FISCALÍA PROVINCIAL EL COLLAO**

Departamento: **PUNO** Provincia: **EL COLLAO** Distrito: **ILAVE**

Teléfonos: **929685514** Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: **glenymari27@gmail.com**

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de **DECLARACIÓN JURADA**

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

Que, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 149-2024 MINEDU, SOLICITO PARTICIPAR EN LA CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN 2025 MODALIDAD EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL NIVEL SECUNDARIO EBR.
Por lo Expuesto:
Ruego accede a mi pedido por ser legal y justo.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- Copia del DNI y Anexos 1, 6, 7, 8, 9
- Copia de Formación Académica (Título)
- Copia de formación Continua Capacitaciones y Certificados
- Copia de Resoluciones de Contrato.

Ilave, 09 de enero del 2025

LUGAR Y FECHA

ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Por el presente documento celebran el contrato de servicio de auxiliar de educación, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de con domicilio en representada para estos efectos por su Director (a), designado mediante Resolución N° a quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a) GUENY MARITZA RIVERA BOLANOS identificado (a) con DNI N° 0488532 y domiciliado en JR. CHUCKITO N° 218, quien en adelante se denomina AUXILIAR DE EDUCACIÓN; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Auxiliar de Educación, se adjudicó la plaza orgánica/eventual a don(ña) para el desarrollo de las actividades correspondiente al cargo de

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del AUXILIAR DE EDUCACIÓN para que cumpla funciones en la plaza con código perteneciente a la Institución Educativa De la modalidad de Educación Básica Regular (Inicial, Secundaria), Básica Especial (Inicial, Primaria), ubicada en el Distrito de Provincia de Región de

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el de del 20..... y finaliza el de del 20.....

CLÁUSULA CUARTA.- EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN en virtud al presente contrato percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios previstos en la Ley N° 30493 y en el Decreto Supremo N° 296-2016-EF y sus modificatorias.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del AUXILIAR DE EDUCACIÓN es de seis (6) horas cronológicas diarias y treinta (30) horas cronológicas semanales.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución del contrato:

- El cumplir 70 años de edad, debiendo el contratado permanecer en el servicio hasta el 31 de diciembre del año en que los cumplió.
- La renuncia.
- El mutuo acuerdo entre las partes.
- Desplazamiento de personal titular como consecuencia del procedimiento de racionalización de personal excedente, reasignación, reingreso, reincorporación o nombramiento.
- Disminución de metas de atención.
- Reestructuración y/o reorganización de la IE.
- Por recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
- El fallecimiento del contratado.
- Estar inhabilitado para desempeñarse en la función pública por mandato judicial firme.
- Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia firme.
- No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de vigencia del contrato.
- No cumplir con los requisitos previstos en la norma técnica, según corresponda.

La resolución de contrato no constituye sanción alguna, sino la aplicación de la consecuencia prevista en la presente norma.

CLÁUSULA SETIMA. - El presente contrato es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución correspondiente, a partir del cual surtirán efectos entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en el de del

TITULAR DRE/GRE/UGEL

(Firma)

EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN

(Firma)

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Yo, GLENY MARITZA RIVERA BOLAÑOS
 Identificado (a) con D.N.I. N° 01888582 y domicilio actual
 en IR. CHUCUITO N° 218 correo electrónico gleny.mari27@gmail.com
 teléfono 929685514

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	☒	SI	Cumplir con los estudios superiores y requisitos específicos para la modalidad, nivel/ciclo educativo para el cual postula.
NO	☒	SI	Tener buena conducta.
NO	☒	SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación.
NO	SI	SI	Haber sido sentenciado por delito doloso con carácter de cosa juzgada.
NO	SI	SI	Haber sido sancionado o estar cumpliendo sanción administrativa por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
NO	SI	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
NO	SI	SI	Haber sido sentenciado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
NO	SI	SI	Haber sido sentenciado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y Ley N° 30794.
NO	SI	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
NO	SI	SI	Tener vigente una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	☒	SI	Tener menos de 70 años de edad.
NO	☒	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	SI	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)
NO	SI	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
NO	☒	SI	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al Comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato de auxiliar de educación.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 09 días del mes de enero del 2025


 (Firma)
 DNI: 01888582



Huella digital

¹ Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo GLENY MARITZA RIVERA BOLAÑOS
Identificado (a) con D.N.I. Nº 01888582 y domicilio actual
en JR. CHUCUITO Nº 218

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO ☐ SI

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 09 días del mes de ENERO del 2025



(Firma)



Huella digital

DNI: 01888582

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES¹

Yo, GLENY MARITZA RIVERA BOLANOS
identificado con DNI N° 01888582

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(Si) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☒ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	☐ SPP (Sistema Privado de Pensiones)
	Integra ☐ Profuturo ☐
	Hábitat ☐ Prima ☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de ILAVE a los 09 días del mes de ENERO del 2025



Firma

DNI 01888582



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, GLENY MARITZA RIVERA BOLAÑOS
 identificado con DNI N° 01888582 con dirección
 domiciliaria: JR. CHUCUITO N° 218 en el
 Distrito: ILAVE Provincia: EL COLLAO Departamento: PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☐ NO ☒ SI

Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.8.4 de la Norma Técnica).

☐ NO ☒ SI

Percibo otra remuneración a cargo del Estado, o Percibiré ya que me encuentro adjudicado.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado () Adjudicado
Horario Laboral:	
Dirección de la Institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 09 días del mes de ENERO del 2025



 Firma
 DNI 01888582



Huella

*Artículo 40 de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
 La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

-P-
17329-P-DREP.
Nº 082365

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

Esp. Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
PROFESORA DE EDUCACION ARTISTICA
ESPECIALIDAD: DANZA

A Doña **GLENY MARITZA RIVERA BOLAÑOS**

TITULADO (a) en LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA DE PUNO

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO, a los 15 del mes de ENERO de 2000



DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR
PUNO

INTERESADO

SECRETARIA General Cuatrecasas
DIRECTOR (a) EN LA PUNO



MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección Regional de Educación de Puno
 El Presente Título otorgado a Dña. Glenn Yaitza Riera
Belarinos
 Nació en Puno (DISTRITO) Puno (PROVINCIA) Puno (DEPARTAMENTO)
 el 27 de Setiembre de 1977 I.E. 01889582

Queda inscrito en el Registro de Títulos



Resolución N° 7856-DREP/2000-12-19

[Signature]

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

Prof. FLORENTINO RAMADAZA ZAPANA

C.I. 02089599

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II

Oficina de Títulos, Registro, Actas y Resas

Dirección Regional de Educación - Puno

MINISTERIO DE EDUCACION



Resolución N° 71329-P-DREP

[Signature]

TALE BARRA CAPACITAN GARCIA

C.I. 02089599

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II

Oficina de Títulos, Registro, Actas y Resas

Dirección Regional de Educación - Puno

MINISTERIO DE EDUCACION

REPÚBLICA



DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Gleny Maritza Riverá Molinos

Por cuanto: Don
ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de:
Ciencias de la Educación

para optar el

Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación

Habiéndose aprobado su otorgamiento en sesión
Extraordinaria de
Consejo Universitario del 11 de Diciembre del 2002
Por tanto: se le expide el presente
para que se le reconozca

como tal.

Dado y firmado en Puno, a los 13 días del mes de Diciembre del 2002



RECTOR



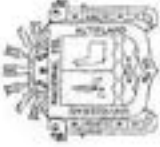
SECRETARIO GENERAL



VICERECTOR ACADÉMICO



DECANO DE FACULTAD



Registro de Grado Académico

Con el N° 15754-02-R-SS-EDUC-UMR en el libro

N° XXI Folio N° 23 de Registro de

Grados Académicos, se registra el Grado Académico de Bachiller en:
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Conferido por la Facultad de:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno a don:

GLENY MARITZA RIVERA BOLAÑOS

Aprobada en Consejo de Facultad con fecha 24-10-02

y ratificado por Consejo Universitario en sesión EXTRAORDINARIA

del 11 de DICIEMBRE del 2003

y de conformidad con la Resolución Rectoral N° 2034-2002-R-UMR

Puno, 13 de DICIEMBRE del 2003



[Signature]
Rector
SECRETARIO GENERAL

A 350081

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A350081

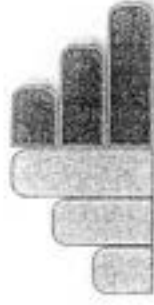


UNIVERSIDAD ANDINA

"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

ESCUELA DE POSTGRADO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA,
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Diploma de Egresado

REVERA BOLANOS CLIVY MARTHA

Conferido a:

Por haber concluido satisfactoriamente los Estudios de Post Grado de **SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA**, en la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, con una duración de dos Semestres Académicos, marzo 2007 a diciembre 2007, con un total de 1000 horas, equivalente a 50 créditos.

Por tanto se otorga el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Juliaca, 18 de enero del 2008.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
RECTOR
M.Sc. Juan Laque Mamani



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
RECTOR
M. José Otto Guerra Pacheco



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POST GRADO
D. Luis A. Duba Ovallo
DIRECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Escuela de Post - Grado
D. Pedro P. Mamani Chafarín
Coordinador General del Postgrado
EDAT y TCEI



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN OCUPACIONAL

CERTIFICADO OFICIAL DE CAPACITACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL COLLAO

CENTRO DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL ILAVE

CERTIFICA

GLENY MARITZA RIVERA BOLAÑOS

Que,

está capacitado (a) para desempeñarse en la Ocupación de

COSMETOLOGÍA

en mérito de haber aprobado el curso correspondiente, con una duración de 650 horas,

Ilave, 31 de Diciembre de 2004



[Signature]

DIRECTOR DEL CENTRO
(FIRMA POST FIRMA Y SELLO)

[Signature]



AUTORIDAD INMEDIATA SUPERIOR
(FIRMA POST FIRMA Y SELLO)

[Signature]

DOCENTE

(FIRMA POST FIRMA)

[Signature]



CURSO.....Cosmetología.....

DURACIÓN.....650.....horas

MÓDULO	HORA	PROMEDIO	ÁREA / ASIGNATURA	PROMEDIO
Básico			Formación Técnica	13
			Formación General	14
PROMEDIO			Catorce	14

IMP. LMD 770-0014-2002

VB. *[Signature]*
 DIRECTOR DE CENTRO
 DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
 VENEZUELA

[Signature]
 DIRECTOR DE CENTRO
 DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
 VENEZUELA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN OCUPACIONAL

CERTIFICADO OFICIAL DE CAPACITACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL COLLAO

CENTRO DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL ILAVE

CERTIFICA

GLENY MARITZA RIVERA BOLAÑOS

Que,

está capacitado (a) para desempeñarse en la Ocupación de:

TECNICO OPERADOR DE COMPUTADORAS

en mérito de haber aprobado el curso correspondiente, con una duración de 300 horas,

Ilave, 31 de Diciembre de 2003

DIRECTOR DEL CENTRO
(FIRMA POST FIRMA Y SELLO)DOCENTE
(FIRMA POST FIRMA)AUTORIDAD INMEDIATA SUPERIOR
(FIRMA POST FIRMA Y SELLO)

CURSO Técnico Básico de Computadoras

DURACIÓN 300 horas

MÓDULO	HORA	PROMEDIO	ÁREA / ASIGNATURA	PROMEDIO
Básico			Int. a la Computación	16
			Procesador de Textos	16
			Hoja de Cálculo	14
			Pres. de Dispositivos	15
			Promedio F.T.	15
			Promedio F.G.	14
PROMEDIO				
				15

Quince



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CARRERAS DE INGENIERÍA Y SISTEMAS
CARRERAS DE INGENIERÍA Y SISTEMAS
CARRERAS DE INGENIERÍA Y SISTEMAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CARRERAS DE INGENIERÍA Y SISTEMAS
CARRERAS DE INGENIERÍA Y SISTEMAS
CARRERAS DE INGENIERÍA Y SISTEMAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CARRERAS DE INGENIERÍA Y SISTEMAS
CARRERAS DE INGENIERÍA Y SISTEMAS
CARRERAS DE INGENIERÍA Y SISTEMAS

(1, 2, 3, 4, 5)

REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN OCUPACIONAL

CERTIFICADO OFICIAL DE CAPACITACIÓN

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO

CENTRO DE EDUCACION OCUPACIONAL ILAVE

CERTIFICA

GLENY MARITZA RIVERA BOLAÑOS

Que,

está capacitado (a) para desempeñarse en la Ocupación de:

TECNICO OPERADOR DE COMPUTADORAS

en mérito de haber aprobado el curso correspondiente, con una duración de 300 horas.

Ilave, 31 de Diciembre de 2003


DIRECTOR DEL CENTRO
(FIRMA POST FIRMA Y SELLO)


DOCENTE
(FIRMA POST FIRMA)


AUTORIDAD INMEDIATA SUPERIOR
(FIRMA POST FIRMA Y SELLO)





PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación



"SINDICATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE PUNO"

CÓDIGO: 3002301151

CERTIFICADO

RDR N° 0029-2023-DREP

Otorgado a: **RIVERA BOLAÑOS GLENY MARITZA**

TEMARIO:

- El enfoque del nivel inicial: Noción del Niño - Niña, Principios que Guían la Acción Educativa.
- El Rol del Adulto en el Desarrollo y Aprendizaje de los Niños.
- Los Cuidados como una oportunidad para el Aprendizaje de los niños.
- Tutoría Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOE).
- Prevención del Embarazo en el Adolescente Escolar.
- Fortalecimiento del Conocimiento y práctica de las TIC's en Educación para Auxiliares de Educación.
- Uso de las TIC's Recursos Educativos.
- Uso de las TIC's para Estimular la Motricidad Fina.
- Uso de las TIC's para Crear APP.
- Alimentación adecuada en niños y adolescentes en la etapa Escolar.
- Primeros Auxilios.
- Derechos y Deberes de los Estudiantes, ante sus Padres, t.E. y la Sociedad.
- Funciones del Auxiliar de Educación Inicial, Especial y Secundaria.
- Violencia Escolar en el Contexto Actual.
- Realidad laboral y Remunerativa del Auxiliar de Educación.

Por haber participado como: **ASISTENTE** en el III Curso Taller Virtual: de Fortalecimiento de las Capacidades y Habilidades en el Trabajo Presencial y Remoto del Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas, organizado por el Sindicato de Auxiliares de Educación de la Región de Puno, Dirigido a: Auxiliares de Educación Nombrados, Contratados y Público en General, desarrollado del: 02 al 20 de enero del 2023, con una duración de: 60 horas de capacitación.



Edilberto Espilluco Chamilla

EDILBERTO ESPILLUCO CHAMILLA
SECRETARIO GENERAL REGIONAL
DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN - PUNO



Puno, 25 de enero del 2023

ROMULO BOLAÑOS ASCENCIO
DIRECTOR
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO



Resolución Directoral N° 000618 -2023

Ilave, 09 MAR 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : RIVERA BOLAÑOS, GLENY MARITZA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01888582
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 27/09/1977
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : PROFESOR
ESPECIALIDAD : EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPEC. DANZA



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : SAN ANTONIO
CÓDIGO DE PLAZA : 1156114727N1
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR FALLECIMIENTO DE: JUCULACA MAMANI, ALODIO DEMETRIO, Resolución N° 000972-2020-DUGELEC
CARGA HORARIA : 1 HRS ATENCION A FAMILIAS - JEC, 2 HRS ELABORACION/REAJUSTE DE MATERIALES -JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE AREA CURRICULAR-JEC, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO DE TUTORIA-JEC, 24 HRS ARTE Y CULTURA - JEC



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1721 N° DE FOLIOS: 15
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2023 hasta el 31/12/2023
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACIÓN : PUN



ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao



BCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
CQM/JAGI
HMC/ABOG I -AL
JQU/EAI-P
GDGC/SISTEMA NEXUS
2023



LO QUE TRANSCRIBO A ESTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.

Lic. Wilson R. Mamani Holguín
(01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO SAN ANTONIO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA Pago en cheque
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 618-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1156114727N1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027804

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,070.00		S/ 240.83	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,829.17 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO SAN ANTONIO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 618-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1156114727N1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027804

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,070.00		S/ 240.83	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,829.17 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO SAN ANTONIO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 618-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1156114727N1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027804

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,070.00		S/ 240.83	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,829.17 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO SAN ANTONIO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 618-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1156114727N1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027804

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Bonif.Escolar	S/ 400.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
Rem.Mensual	S/ 2,850.00		
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,470.00		S/ 240.83	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,229.17 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001888582-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO SAN ANTONIO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 618-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1156114727N1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027804

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
Rem.Mensual	S/ 2,850.00		
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,370.00		S/ 240.83	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,129.17 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO SAN ANTONIO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 618-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1156114727N1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027804

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,070.00		S/ 240.83	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,829.17 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO SAN ANTONIO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 618-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1156114727N1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027804

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,070.00		S/ 240.83	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,829.17 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO SAN ANTONIO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 618-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1156114727N1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027804

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,070.00		S/ 240.83	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,829.17 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO SAN ANTONIO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 618-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1156114727N1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027804

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,320.50		S/ 261.99	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,058.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO SAN ANTONIO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 618-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1156114727N1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027804

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 261.99
Rem.Mensual	S/ 3,100.50		
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,620.50		S/ 261.99	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,358.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



Resolución Directoral N° 000865 -2024

Ilave, 08 ABR 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : RIVERA BOLAÑOS, GLENY MARITZA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01888582
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 27/9/1977
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : PROFESOR
ESPECIALIDAD : EDUCACIÓN ARTISTICA ESPEC. DANZA



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL EDUCATIVO : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CÓDIGO DE PLAZA : 1152813287N9
COD. REGISTRO (AIRHSP) : 000000
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: CHAMBILLA CHAMBILLA, CRISPINIANO WILFREDO,
Resolución N° EXP. 5863-2024
CARGA HORARIA : 24 HRS ARTE Y CULTURA, 5 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO
COLEGIADO/ATENCION FAMILIAR/ATENCION AL ESTUDIANTE

DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1440-2024 N° DE FOLIOS: 26
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/4/2024 hasta el 31/12/2024
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
DE LA ADJUDICACION : PRUEBA NACIONAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG I - AL
YMAZ/ ESP. EN NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

[Firma]
Tec. Casimiro Mamani Monroy
Especialista Administrativo
UGEL EL COLLAO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001888582-273003

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 865-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1152813287N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240283

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,200.50		S/ 261.99	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,938.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001888582-273003

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 865-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1152813287N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240283

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,200.50		S/ 261.99	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,938.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001888582-273003

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 865-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1152813287N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240283

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Bonif.Escolar	S/ 266.67	DL19990 SNP	S/ 261.99
Rem.Mensual	S/ 3,100.50		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,467.17		S/ 261.99	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,205.18 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001888582-273003

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 865-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1152813287N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240283

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 261.99
Rem.Mensual	S/ 3,100.50		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,500.50		S/ 261.99	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,238.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001888582-273003

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 865-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1152813287N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240283

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,200.50		S/ 261.99	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,938.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001888582-273003

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 865-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1152813287N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240283

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,200.50		S/ 261.99	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,938.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001888582-273003

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 865-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1152813287N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240283

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,200.50		S/ 261.99	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,938.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001888582-273003

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 865-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1152813287N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240283

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,200.50		S/ 261.99	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,938.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001888582-273003

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS RIVERA BOLAÑOS	NOMBRES GLENY MARITZA	D.N.I 01888582
CENTRO DE TRABAJO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 865-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1152813287N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240283

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 261.99
Rem.Mensual	S/ 3,100.50		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,500.50		S/ 261.99	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,238.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.